



RESOLUCION No. 420-AD-89.

Lima, 20 de JUNIO de 1989.

Visto el Oficio N°. 1004-FPF-89 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, solicitando Ampliación de Resolución N°. 401-AD-89 de 13.06.89, en el sentido - de incluir a los siguientes jugadores Sres: Carlos Guido Bautista y César Martín Dall'Orso en el plantel de jugadores del Seleccionado Nacional de Fútbol que participará en el Cuadrangular Internacional en la ciudad de Trinidad - Tobago del 14 al 21 de Junio del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N°. 401-AD-89 de 13.06.89 el Instituto Peruano del Deporte autorizó el Viaje de la Delegación Nacional de Fútbol a Trinidad - Tobago para participar en un Cuadrangular Internacional de Fútbol que se llevará a cabo del 14 al 21 de Junio del presente año;

Que, la Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte la Ampliación de la referida Resolución Administrativa precisada en el -- considerando anterior; en el sentido de incluir a los Sres.: Carlos Guido Bautista y César Martín Dall'Orso en el plantel de jugadores del Seleccionado Nacional de Fútbol;

Que, es necesario expedir la Resolución Administrativa ampliatoria de la Resolución N°. 401-AD-89 de fecha 13.06.89;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y D.L. N°. 135 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AMPLIAR la Resolución Administrativa N°. 401-AD-89 de 13.06.89, en su Artículo Primero en el sentido de incluir a los jugadores Sres.: CARLOS GUIDO BAUTISTA y CESAR MARTIN DAL"ORSO en el plantel de jugadores del Seleccionado Nacional de Fútbol que viajarán a participar en un Cuadrangular Internacional en la ciudad de Trinidad - Tobago del 14 al 21 de Junio del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución Administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes..

Regístrese y comuníquese,

OAJ/TVM
JAR/sm.
Exp. 2956



[Firma]
CARLOS MARUY TAKAYAMA
Presidente de
Consejo Nacional del Deporte

20-06-89
Cule Res. 4 20-10-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO 2956
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL OF.		1004-FPF-89 de 13.6.89	REF.
Fecha de Ingreso : 14-6-89		ASUNTO : Ampliación de la Res. 401-AD-89, incluyendo a los Sres. Carlos Guido Bautista y César Martín Dall'Orso.	
Hora : 2:00 p.m.			
Número de Folios : 101/100			
Registrado por : AUTERO			
Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION ☐ TO ☐ AUTORIZACION TRAMITAR	N° 2956
Remitido por :		N° de Folio	
Recibido por :		Observaciones :	
Fecha : Hora :		5	

Pase a :	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° 2956
Remitido por :	☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR	N° de Folio
Recibido por :	Observaciones	
Fecha : Hora :	4	

Pase a :	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° 2956
Remitido por :	☒ CONOC. ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR	N° de Folio
Recibido por :	Observaciones	
Fecha : Hora :	3	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 1004-PPF-89 de 13.6.89	REF.
Fecha de Ingreso : 14.6.89	ASUNTO : Ampliación de la Res. 401-AD-89, incluyendo a los Sres. Carlos Guido Bautista y César Martín Dall'orso.		
Hora :			
Número de Folios : 101/100			
Registrado por :			
Pase a :	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR	N°	
	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA	N° de Folio	
Remitido por :	☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION		
	☐ TC ☐ AUTORIZACION TRAMITAR		
Recibido por :	Observaciones :		
Fecha :	Hora :	5	

Pase a :	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR	N°	
	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° de Folio	
Remitido por :	☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		
	☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		
Recibido por :	Observaciones		
Fecha :	Hora :	4	

Pase a :	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR	N°	
	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° de Folio	
Remitido por :	☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		
	☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		
Recibido por :	Observaciones		
Fecha :	Hora :	3	

Pase a : D.E.N.	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR	N° 2956	
	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° de Folio	
Remitido por : OAJ	☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		
	☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		
Recibido por : Condecal	Observaciones Informe 104-PPF-89 Se Adj. Pp. Res. y expte. 2956		
Fecha : 14/6/89	Hora : 5.00	2	

Pase a : OAJ	☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR	N°	
	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.	N° de Folio	
Remitido por : OTD	☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		
	☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		
Recibido por :	Observaciones		
Fecha : 89.06.14	Hora : 4.00	Documento dejado en la OTD, por el Sr. J. Ascun de la OAJ 1	

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 13 de Junio de 1989.

Of° N° 1004-FPF-89

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Ampliación Resolución N° 401-AD-89.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que en la Resolución N° 401-AD-89, expedida por el Instituto Peruano del Deporte, no figuran los jugadores Señores: Carlos Guido Bautista y César Martín Dall'Orso.

Por tal motivo, mucho le agradeceremos expedir una Resolución Ampliatoria, con los nombres de los citados jugadores.

Agradeciéndole anticipadamente por la atención que se sirva dispensar al presente, aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,


José Grande Fernández
PRESIDENTE



JQA/oz.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: AMPLIACION DE RESOLUCION N°. 401-AD-89 DE
VIAJE DE LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL A
TRINIDAD TOBAGO.

INFORME N° 104 -OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente N°. 2956 la Federación Peruana de Fútbol está solicitando al Instituto Peruano del Deporte la Ampliación de la Resolución Administrativa N°. 401-AD-89 de 13.06.89, para incluir a los jugadores Sres. CARLOS GUIDO BAUTISTA y MARTIN DALL'ORSO en el plantel de jugadores de la Selección Nacional de Fútbol que participará en un Cuadrangular Internacional que se realizará en la ciudad de Trinidad-Tobago del 14 al 21 de Junio del año en curso.
- 2.- Esta OAJ opina procedente Ampliar la Resolución Administrativa n°. 401-AD-89 de 13 de Junio de 1989 solicitada por la Federación Peruana de Fútbol al Instituto Peruano del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9°. inc. 12) del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte.

Lima, 14 de Junio de 1989



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM
sm.